

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL
COMISIÓN PERMANENTE**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE
CELEBRADA EL LUNES TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
DIECIOCHO**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA**

**SECRETARÍA DEL DIPUTADO
CARLOS MARTÍNEZ AMADOR**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN XXI Y 75 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 39 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, SE LLEVE A CABO EN EL SALÓN DE PLENOS DEL PODER LEGISLATIVO. ACTO SEGUIDO CON LA ASISTENCIA DE OCHO DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO **JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN

PERMANENTE CELEBRADA EL TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PUESTA A DISCUSIÓN, NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EL ACTA EN TODOS SUS TÉRMINOS. EN EL **PUNTO DOS** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PUESTA A DISCUSIÓN, NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EL ACTA EN TODOS SUS TÉRMINOS. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA TOMA LA PROTESTA DE LEY DE LA CIUDADANA MARIANA WENZEL GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA POR EL PERIODO 2018 – 2020, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA DE DIPUTADOS, PARA QUE ACOMPAÑEN E INTRODUCAN AL SALÓN DE PLENOS A LA CIUDADANA MARIANA WENZEL GONZÁLEZ A FIN DE QUE PRESTE LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, PARA TAL EFECTO SE ESTABLECIÓ UN RECESO; TRANSCURRIDO Y VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL Y ESTANDO PRESENTE LA CIUDADANA MARIANA WENZEL GONZÁLEZ, QUE RESULTÓ ELECTA COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA 2018 -

2020. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE LA INTERROGÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: “¿PROTESTA SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA,?” CONTESTANDO LA INTERROGADA “SÍ PROTESTO” AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA “SI NO LO HACE ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDE”. ENSEGUIDA LA COMISIÓN DE CORTESÍA LA ACOMPAÑÓ HASTA LAS PUERTAS DEL RECINTO LEGISLATIVO. ACTO SEGUIDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS **PUNTOS DEL CINCO AL SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES GENERALES: EL **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, EL **PUNTO SEIS** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS

CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, EN LO CONDUCENTE; Y EL **PUNTO SIETE** A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO. EN EL **PUNTO OCHO** SE DIO CUENTA CON EL OFICIO SGG/0181/2018, DEL CIUDADANO DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR VIRTUD DE LA CUAL SOLICITA SE AUTORICE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR UNA FRACCIÓN DE 7, 226.94 M2 DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO “CASA NÚMERO 710 DE LA AVENIDA REFORMA DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD”, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO NUEVE** SE DIO LECTURA A LAS EFEMÉRIDES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** LA PRESIDENCIA DIO CUENTA CON EL OFICIO SGG/0183/2018 DEL CIUDADANO DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ EL OFICIO E INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. CONTINUANDO SE DIO CUENTA CON EL OCURSO DE LA

CIUDADANA DANILA MARTÍNEZ Y OTROS FIRMANTES, POR EL QUE EXPRESAN SUS CONSIDERACIONES RESPECTO DEL DECRETO POR EL QUE SE SUPRIME EL PATRONATO DEL TEATRO PRINCIPAL, SE TURNÓ EL OCURSO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL JUEVES SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS TRECE HORAS Y A LOS DIPUTADOS ELECTOS DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA A LA SESIÓN PREVIA QUE SE CELEBRARÁ EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA A LAS ONCE HORAS. SOLICITO SE HAGAN LAS COMUNICACIONES EN TÉRMINOS DE LEY Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LA PRESENTE DETERMINACIÓN.

JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
DIPUTADO SECRETARIO